

309807



25

309807

Núm. 309.807

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de :

LUIS CONGOST, S. A.

entidad española, domiciliada en Barcelo-
na, calle Numancia, núm. 79, relativa a :

"JUEGO DE BILLAR PARA COMPETICION SIMULTANEA"

=====



309807

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un juego de billar para competición simultánea, específicamente a uno del tipo del billar romano, entendiéndose como tales los que comprenden una pluralidad de pistas situadas sobre un plano inclinado, una de las cuales está en comunicación con las restantes y sirve para el lanzamiento de unas bolas, las cuales bolas se introducen en una de aquéllas pistas, laterales, a las cuales se asignan valores distintos a efectos de contabilizar el mérito de las jugadas. - - - -

Los juegos de billar romano del tipo conocido, constan de un solo plano o campo de juego, por lo que sólo permiten la intervención de un jugador durante el desarrollo de cada partida. Con el fin de proporcionar mayor aliciente al juego, ha sido ideado un nuevo tipo de billar que dispone de doble campo el juego para la intervención simultánea de dos jugadores, con facultad para interferir cada jugador la jugada del otro, lo que permite la competición simultánea, gracias a lo cual este juego es poseedor de una peculiar constitución que lo diferencia esencialmente de todos los juegos conocidos de este tipo. - -

La invención, tiene por objeto el disponer dos campos de juego enfrentados opuestamente entre sí y sepa-

309807



5. rados por una divisoria rectilínea franqueable por las
 bolas, cada uno de cuyos campos ofrece cierta inclinación
 y se presenta repartido en un cierto número de pistas lon-
 gitudinales comunicadas lateralmente con una de las pistas
 extremas, en la cual tiene lugar el lanzamiento de las bo-
 las mediante un dispositivo disparador situado en el lado
 contrario al de la citada divisoria, de modo que las bolas
 lanzadas tienden a encauzarse por una de las pistas latera-
 les del campo propio, o del campo contrario si llegan a re-
 10. basar la divisoria rectilínea, contabilizando un determina-
 do número de puntos a cuenta del jugador de cada campo, de
 acuerdo con el valor asignado a cada pista. - - - - -

15. Los dos campos de juego poseen una simetría co-
 mún respecto a un eje vertical que pasa por el centro de la
 divisoria de los mismos, de manera que cada campo coincide
 totalmente con el otro mediante un giro de 180° alrededor
 de dicho eje. - - - - -

20. Cada campo de juego consiste, sustancialmente, en
 un plano con una inclinación en sentido longitudinal, con
 mayor elevación por el lado de coincidencia con la divisoria
 y con otra inclinación en sentido oblicuo, con mayor eleva-
 ción por el vértice en el que coinciden la pista de lanza-
 miento con la citada divisoria, en orden a conseguir que
 25. las bolas disparadas tiendan a dirigirse por gravedad ha-
 cia la entrada de una de las pistas laterales, según haya
 sido la intensidad del impulso recibido, las cuales se ha-
 llan separadas por unos relieves sobresalientes a modo de
 bordillos. - - - - -

309807

25



Los dos campos de juego quedan constituidos en sendas cajas iguales, plegables por abatido sobre sí misma, mediante una articulación aplicada en la zona divisoria, a efectos de reducir la longitud del conjunto y de evitar el empleo de tapas. - - - - -

El dispositivo disparador, contenido en un alojamiento transversal adyacente al lado contrario al de la divisoria, realiza además las funciones de elemento retenedor de las bolas, en las fases de carga para el disparo de la bola previamente situada para tal acción, y de elemento de cierre de las cajas, cuando estas están abatidas estando constituido por una lámina elástica solidaria a la caja por la parte contraria a la de percusión, mientras esta última parte se enfrenta libremente con la pista de lanzamiento de manera que al ser flexada la lámina, por medio de un apéndice saliente, se la dispone en posición de carga, para que, al ser soltada, provoque el choque y consiguiente disparo de la bola a lo largo de dicha pista de lanzamiento, teniendo lugar la función separadora de las restantes bolas por medio de otro apéndice que, al ser flexada la lámina, se sitúa interceptando el paso de aquéllas, contenidas en un receptáculo contiguo al alojamiento para dicha lámina y con fondo inclinado, mientras que la función de cierre la realiza por medio de un orificio que, en la posición estable de la propia lámina, coincide excéntricamente con otro orificio de la parte superior del alojamiento para la misma, de modo que un pivote colocado en la otra caja penetra por ambos orificios y queda retenido por el de la lá-

3 09807



mina al quedar el borde del mismo aplicado en una garganta del pivote, siendo conseguida la abertura de este cierre mediante un pulsador accionable exteriormente que, al ser oprimido, determina el empuje de la lámina para liberar el pivote. - - - - -

5.

En cada caja está aplicado un dispositivo contador de puntos obtenidos o de partidas ganadas, consistente en un disco con numeración en su periferia, enfrentado con un índice fijo, de modo que mediante un pivote excéntrico de accionamiento es factible colocar el disco en la posición conveniente respecto al citado índice. - - - - -

10.

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, se describe seguidamente una forma de realización de la presente invención haciendo referencia a los planos que se acompañan, los cuales serán interpretados exclusivamente con carácter ilustrativo. En los dibujos: - - - - -

15.

Figura 1, representa, en planta, el conjunto de un campo, y parte del campo oponente, aplicados en sendas cajas articuladas por uno de sus lados menores. - - - - -

20.

Figura 2, representa, en desarrollo, una lámina de cartón o similar, destinada a constituir el plano inclinado de un campo de juego. - - - - -

25.

Figura 3, representa una vista, en planta, de la lámina que constituye, entre otros, el dispositivo disparador. - - - - -

Figura 4, representa una sección según la línea

3 09807

25



IV-IV de figura 1. - - - - -

Figura 5, representa una sección según la línea V-V de figuras 1 y 4. - - - - -

5. Figura 6, representa una sección según la línea VI-VI de figura 1. - - - - -

10. El juego en cuestión consta de dos cajas 1 de cartón articuladas por medio de una bisagra 2, preferentemente de plástico flexible, en las cuales se aplican los correspondientes juegos en simetría según eje A que pasa por el centro de una línea divisoria M-N que coincide con el eje ideal de dicha bisagra. - - - - -

15. Cada campo inclinado de juego está formado por una lámina 3, realizada en cartoncillo o papel, reforzada inferiormente por otra lámina 4 de cartón. Sobre la lámina 3 están fijadas unas barandillas o bordillos 5 para delimitar el campo según parcelas correspondientes a una pista de lanzamiento 6 y a unas pistas laterales de clasificación 7.

20. El campo de referencia tiene una doble inclinación según un eje longitudinal, con mayor elevación junto a la divisoria M-N, y según un eje oblicuo, con mayor elevación en el vértice formado por el borde exterior de la pista de lanzamiento 6 y la misma divisoria. - - - - -

25. En la parte de la caja 1 contraria a la línea divisoria, está situado un alojamiento 8 para un dispositivo disparador, formado por una lámina flexible 9, y un receptáculo 10 para unas bolas 11. Los espacios 8 y 10 se obtienen

3 09807



por medio de una pieza moldeada 12, fijada en la caja 1.
El fondo 10a del receptáculo 10 forma un plano inclinado.

5. La lámina 9, realizada en poliestireno antichoque, consta de un ánima 13, con alojamientos tubulares 14 para la aplicación de medios para fijar aquella contra la parte superior 15 de la pieza moldeada 12, con una palanca de disparo 16, un separador 17 para las bolas 11, y un apéndice posterior 18 para acoplarse a fricción en un pulsador 19 que emerge al exterior de la cara frontal de la caja 1. - - - - -

10. El cierre de la caja 1 está constituido por un pivote 20 solidario a la caja oponente la, el cual penetra por un orificio 21 de la pieza moldeada 12 y por otro orificio 22 del apéndice 18 de la lámina 9, de modo que queda retenido por esta última al insertarse el borde de su orificio en una garganta 23 del pivote 20. A tal efecto, en la posición estable de la lámina 9, el orificio 22 del apéndice 18 de la misma está situado con excentricidad con respecto al orificio 21. - - - - -

20. Para la apertura del cierre citado, se presiona el pulsador 19, con lo que se separa el apéndice 18 respecto del pivote 20, pudiéndose liberar este último al encontrarse en coincidencia de centros los orificios 21 y 22. - -

25. . Con esta disposición de cierre, las dos cajas 1 y la quedan abatidas sobre sí mismas, ocupando en total poco espacio y ejerciendo cada una la función de tapa con respecto a la otra. - - - - -

Sobre la parte superior 15 del perfil 12 está

3 09807



5. aplicado un dispositivo contador compuesto por un disco 24, con numeración periférica, accionable por un pivote superior excéntrico 25 con el objeto de situarlo en la posición conveniente en relación a un índice fijo 26, haciendo posible, a criterio de los usuarios, marcar puntos obtenidos o partidas ganadas. - - - - -

Se prevé la posibilidad de aplicar refuerzos a las paredes laterales de las cajas 1 mediante láminas de cartón 27 y 28. - - - - -

10. En cuanto a la lámina de refuerzo 4, consta de una parte central 29, con orificios 30 para fijación de las barandillas 5, unas pestañas laterales 31 de diferente altura para el desnivel del plano de juego, y una pestaña frontal 32 con orificios 33 de fijación en el lado de la caja 1. - - - - -

20. El desarrollo del juego tiene lugar como sigue. En las fases de reposo, las bolas 11 contenidas en el receptáculo 10 se hallan situadas hacia el lado en que la lámina disparadora 9 puede alcanzarlas a través de una abertura 34 al efecto, por la inclinación del fondo 10a de dicho receptáculo. - - - - -

25. Al ser accionada hacia atrás la palanca de disparo 16, que asoma por una ventanilla 35, el separador 17 retrocede hasta interponerse entre la bola 11 en posición de tiro y la bola inmediata 11a, dejando libre a la primera. Al ser soptada la palanca 16, la lámina 9 por su elasticidad, determina un impacto contra la bola citada y la

309807



dispara a lo largo de la pista de lanzamiento 6; según el empuje recibido por la bola 11, realiza un mayor o menor recorrido hasta que pierde el impulso y, por gravedad, retrocede en el sentido de la pendiente del plano 3 para penetrar en una de las pistas laterales de clasificación 7. -

5.

Las pistas laterales de clasificación 7 tienen distinta valoración, marcada en las mismas, por ejemplo de valor creciente en el sentido de distanciación de la pista de lanzamiento 6, con lo que se adjudica un determinado de puntos a la jugada efectuada. - - - - -

10.

En el caso de que el empuje resulte excesivo y la bola 11 rebase la línea divisoria M-N con la caja opo- nente la, aquélla se introduce en alguna de las pistas de esta caja y con ello se adjudican los puntos correspondien- tes al jugador contrario. - - - - -

15.

El juego puede llevarse simultáneamente en los dos campos disponibles, contabilizándose separadamente los puntos conseguidos. - - - - -

A medida que van siendo lanzadas las bolas 11, éstas van quedando situadas en las diversas pistas latera- les 7 y apoyadas contra la pared de fondo 36 de la pieza moldeada 12. - - - - -

20.

Habiendo descrito las características de la pre- sente invención, debe hacerse constar que en la misma po- drán introducirse cuantas variantes de detalle sean aconse- jables, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad

25.

309807



que es la que se concreta en las siguientes reivindicaciones.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Juego de billar para competición simultánea, del tipo del billar romano, entendiéndose por tales los que comprenden una pluralidad de pistas longitudinales, dispuestas sobre un plano inclinado, una de las cuales está en comunicación con las restantes y sirve para el lanzado de unas bolas, las cuales bolas se introducen en una de aquellas pistas laterales, a las cuales se asigna valores distintos a efectos de contabilizar el mérito de las jugadas, caracterizado por el hecho de estar constituido de dos campos de juego enfrentados opuestamente y separados por una divisoria rectilínea franqueable por las bolas, cada uno de cuyos campos está inclinado y se presenta repartido en un cierto número de pistas longitudinales comunicadas lateralmente con una pista extrema, en la cual tiene lugar el lanzamiento de las bolas mediante un dispositivo disparador situado en el lado contrario al de la citada divisoria, de modo que las bolas lanzadas tienden al término del impulso y a favor de la inclinación del campo, a encauzarse por una de las pistas del campo propio, o del contrario si llegan a rebasar la línea divisoria. - - - - -
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

2.- Juego de billar para competición simultánea, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los dos

309807

25



campos de juego son simétricos respecto a un eje vertical que pasa por el centro de la divisoria de los mismos, de manera que cada campo coincide totalmente con el otro mediante un giro de 180º alrededor de dicho eje. - - - - -

- 5. 3.- Juego de billar para competición simultánea, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada campo de juego consiste, sustancialmente, en un plano con una inclinación en sentido longitudinal, con mayor elevación por el lado de coincidencia con la divisoria, y con otra inclinación en sentido oblicuo, con mayor elevación por el vértice en el que coinciden la pista de lanzamiento y la citada divisoria, en orden a conseguir que las bolas disparadas tiendan a dirigirse, una vez perdido el impulso, hacia la entrada de una de las pistas laterales de clasificación, según haya sido la intensidad del impulso, las cuales pistas se hallan separadas por unos relieves salientes a modo de bordillos. - - - - -
- 10.
- 15.

- 20. 4.- Juego de billar para competición simultánea, según la reivindicación primera, caracterizado porque los dos campos de juego quedan constituidos en sendas cajas iguales, plegables por abatido sobre sí mismas, mediante articulación aplicada en la zona de la línea divisoria. - - - - -

- 25. 5.- Juego de billar para competición simultánea, según la reivindicación primera, caracterizado porque el dispositivo disparador está contenido en un alojamiento transversal adyacente al lado de la caja contrario al lado de la divisoria, el cual dispositivo realiza además las funciones de elemento retenedor de las bolas en las fases de disparo de

309807

25 FEB



la bola previamente situada en posición de tiro, y de elemento de cierre de las cajas, cuando estas están abatidas estando constituido por una lámina elástica solidaria a la caja por la parte contraria a la de percusión, mientras esta última parte se enfrenta con la bola dispuesta en la pista de lanzamiento, de manera que al ser flexada la lámina, por medio de un apéndice disparador accionable a mano, se la coloca en posición de carga para que, al ser soltada, provoque el choque y consiguiente disparo de la bola a lo largo de dicha pieza de lanzamiento, teniendo lugar la función separadora de las restantes bolas por medio de otro apéndice que, al realizarse dicho flexado, se sitúa interceptando el paso de aquéllas, contenidas en un receptáculo contiguo al alojamiento para dicha lámina y con fondo inclinado, mientras que la función de cierre la realiza por medio de un orificio que, en la posición estable de la propia lámina, coincide excéntricamente con otro orificio de la parte superior del alojamiento para la misma, de modo que un pivote colocado en la caja oponente, penetra por ambos orificios y queda retenido por el de la lámina al quedar aplicado el borde del mismo en una garganta del pivote, siendo conseguida la apertura del cierre mediante un pulsador accionable exteriormente con el que se determina el empuje de la lámina para liberar el pivote. - - - - -

25. 6.- Juego de billar para competición simultánea, según la reivindicación primera, caracterizado porque en cada caja está aplicado un dispositivo contador, para puntos obtenidos o partidas ganadas, consistente en un disco girato-

309807



rio con numeración periférica, enfrentado con un índice fijo, de modo que mediante el accionamiento de un pivote excéntrico es situable en la posición conveniente respecto al citado índice. - - - - -

5.

7.- "JUEGO DE BILLAR PARA COMPETICION SIMULTANEA".

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de trece hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID, 25 FEB. 1965

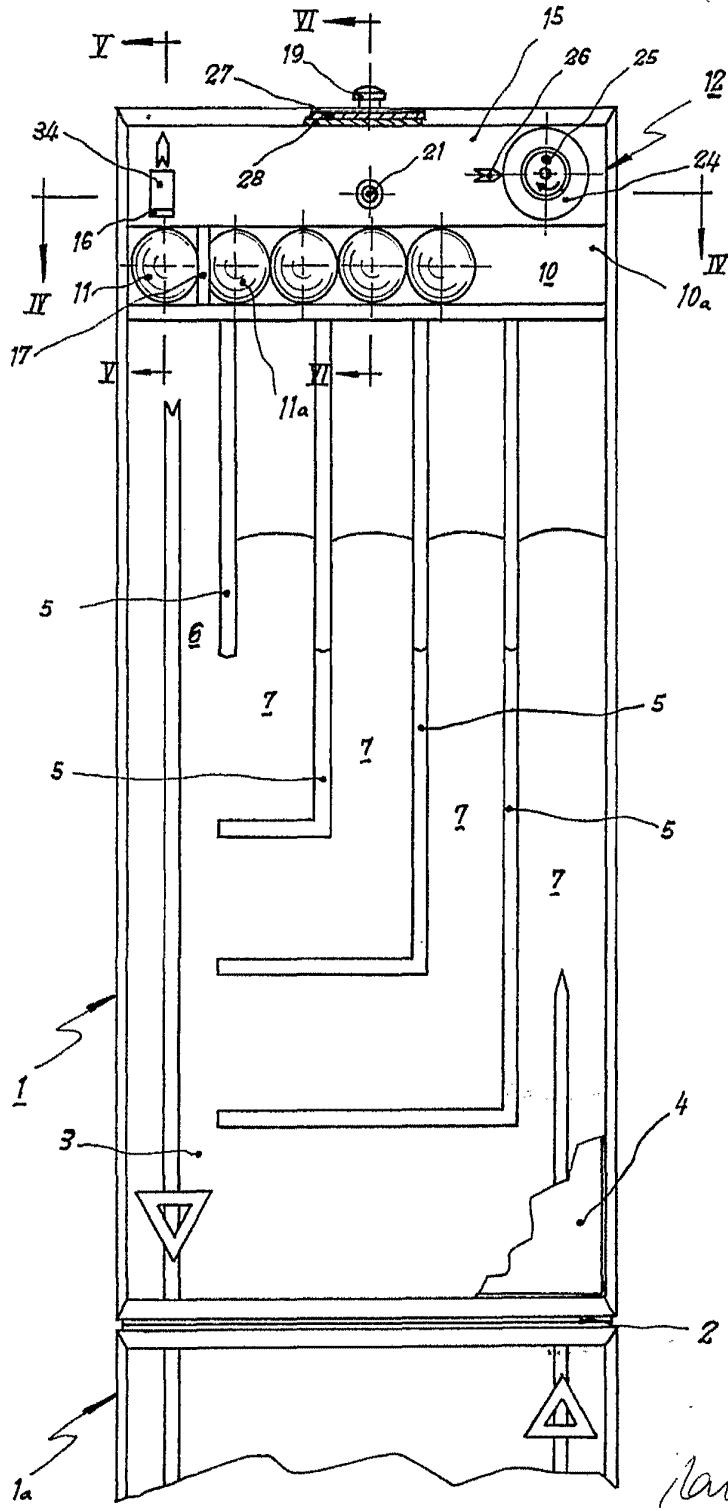
P.A.

M. CURELL SUÑEL.



1965

FIG. 1





1965

FIG. 2

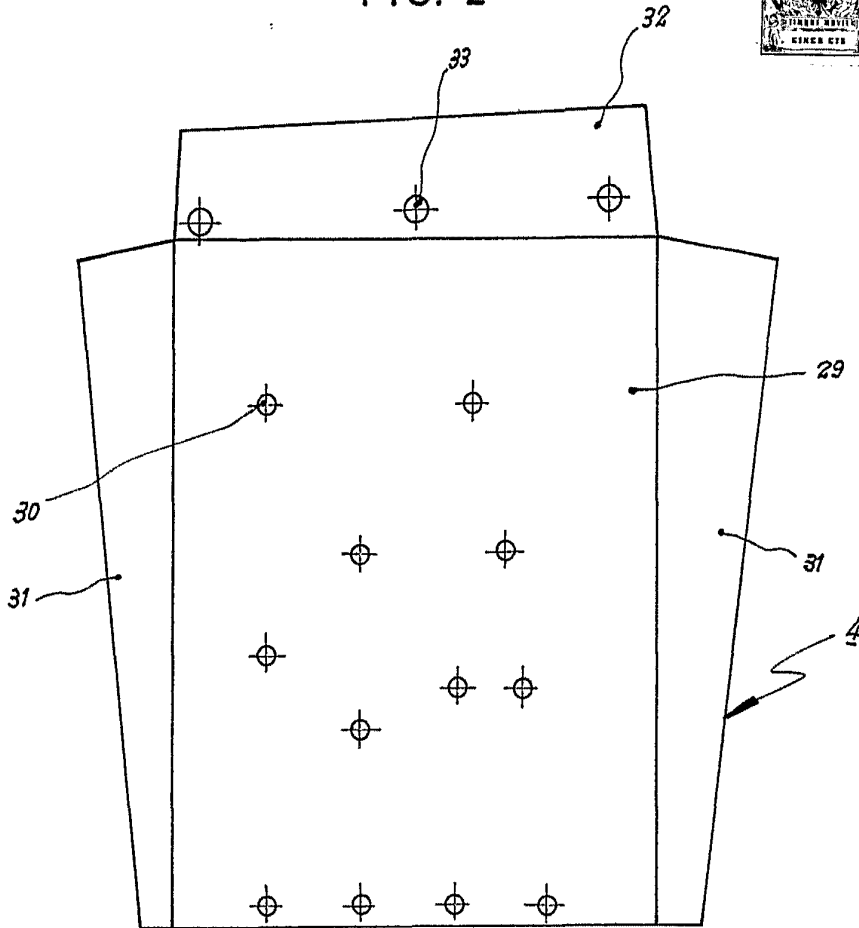
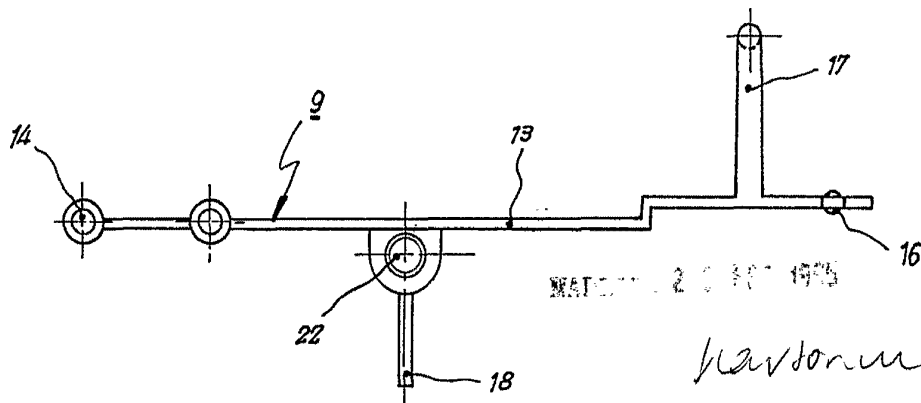


FIG. 3



309807 1965

Harson



FIG. 4

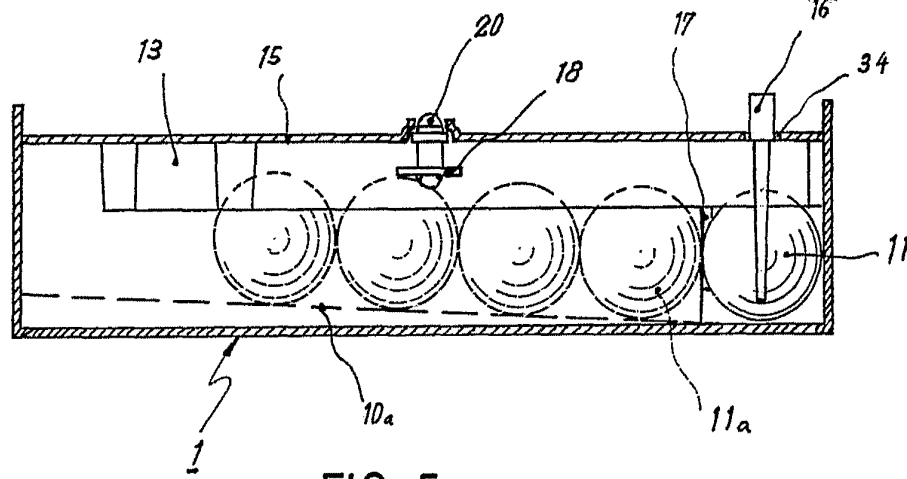


FIG. 5

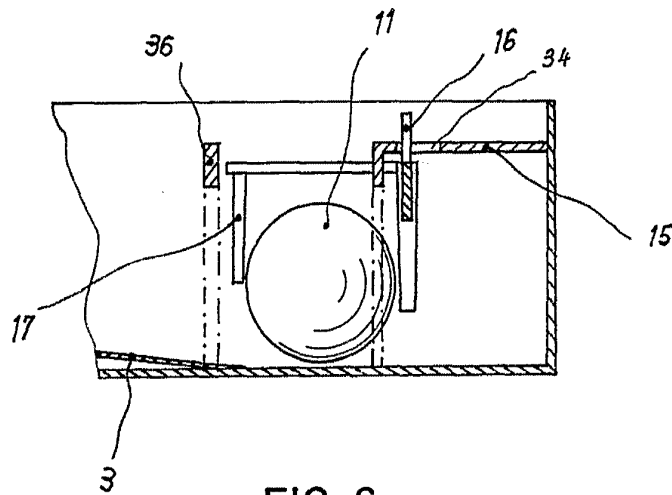


FIG. 6

